

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A., "UNIPETSA"

Celebrada el 12 de Abril del 2019

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Marzo del 2018, siendo las 17:00 Hrs, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. de Los Shyris 34-84 y Av. Republica de El Salvador, Ed. El Prado, 6to Piso, Of. 6AB, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de: Sr. Manuel Rivera como Presidente; Señor Ingeniero Luis Arauz Jaramillo, como Gerente General y Representante Legal; los accionistas Señor Luis Arauz Jaramillo propietario de 8.400 participaciones, y el señor Edwin Guallasamin propietario de 3.600 participaciones, quienes en conjunto representan el 100% por ciento del capital pagado de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Manuel Rivera en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Señor Luis Arauz Jaramillo en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia año 2018
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2018
3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2018

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y pone a consideración de los concurrentes el orden del día y propone su aprobación. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto.

RESOLUCIÓN PUNTO UNO:

El Ing. Luis Arauz Jaramillo da lectura y pone en conocimiento de los socios el Informe de Gerencia General del año 2018. Pide la palabra el Socio Edwin Guallasamin y propone su aprobación, moción que es aprobada por los socios y queda APROBADA por unanimidad.

RESOLUCIÓN PUNTO DOS:

La presidencia concede la palabra al Gerente General de la Empresa, quien procede a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía.

RESOLUCIÓN PUNTO TRES:

La presidencia concede la palabra al Ing. Luis Arauz Jaramillo, quien en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico 2018 de la Empresa. Indica que las ventas por servicios y bienes y otros ingresos no operacionales alcanzaron un valor de \$19.838,18 y los resultados del ejercicio no arroja ni pérdidas ni ganancias. Deja constancia que durante el ejercicio económico del año 2018 no se registró ninguna actividad de prestación de bienes y servicios, que los ingresos registrados corresponden a la condonación que el Gerente General cediera a la Empresa por la suma de \$8.711,23 correspondiente a una parte de la obligación que la Empresa mantiene con el Gerente General y a otros ingresos por reclasificación y ajustes contables de los gastos de la Empresa.

Acto seguido, procede con la entrega de los Estados Financieros a cada uno de los Socios y seguidamente propone su aprobación. Moción que es aprobada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente, propone un receso de veinte minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad.

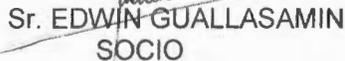
Siendo las 18:05 horas, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman todos los socios accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.



Sr. MANUEL RIVERA
PRESIDENTE



Sr. LUIS ARAUZ JARAMILLO
SOCIO/SECRETARIO



Sr. EDWIN GUALLASAMIN
SOCIO

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 15 de Abril del 2019



Ing. LUIS ARAUZ JARAMILLO
SECRETARIO